

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4559** *JOSÉ ANTONIO ALONSO ROCES*

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 301/08 del Juzgado de lo Social de Mieres, seguido a instancia de Fernando Gil Gavilan contra José Antonio Alonso Rocés, sobre ordinario, se ha dictado auto en fecha 3 de marzo de 2.009 en el que se declara al ejecutado José Antonio Alonso Rocés en situación de insolvencia parcial que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artº 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 3 de marzo de 2.00.- Secretario Judicial.

ID: A090013445-1